CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 13/2022

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 08 de noviembre del 2022

PROVEEDOR	**CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 162 del 07 de noviembre de 2022, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, RUC 1049081-7,** por un monto total de Gs. 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD", PAC N° 419.016, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RV: notificación 419016

Laura Belen Torres Montañez

2ndo Envío.

jue 10/11/2022 08:19

Para:cgsanchezsartorio@hotmail.com <cgsanchezsartorio@hotmail.com>;

4 archivos adjuntos (926 KB)

Resolucion 162.pdf; Comparativo 419.016.pdf; Evaluación 419.016.pdf; Notificación 419.016.pdf;

FAVOR ACUSAR RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 09:27
Para: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunto: notificación 419016

1ºmer Envío

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD", ID Nº 419.016, para la provisión de *bienes* a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolos
Correo: l_torres@pj.gov.py
Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Pilar - Paraguay

Recepción no confirmada. Resolución DNCP Nº 2490/19.—